ACTA N° 374

FECHA: Fusagasugá, 26 de enero del 2022.

HORA: 10:30 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

TEMA: Clasificación de Residuos Hospitalarios y Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Organización de la actividad redes sociales "WhatsApp".
3. La actividad se realizó mediante la divulgación de la red social WhatsApp al talento humano de la comunidad de cuidado.
4. Despedida.

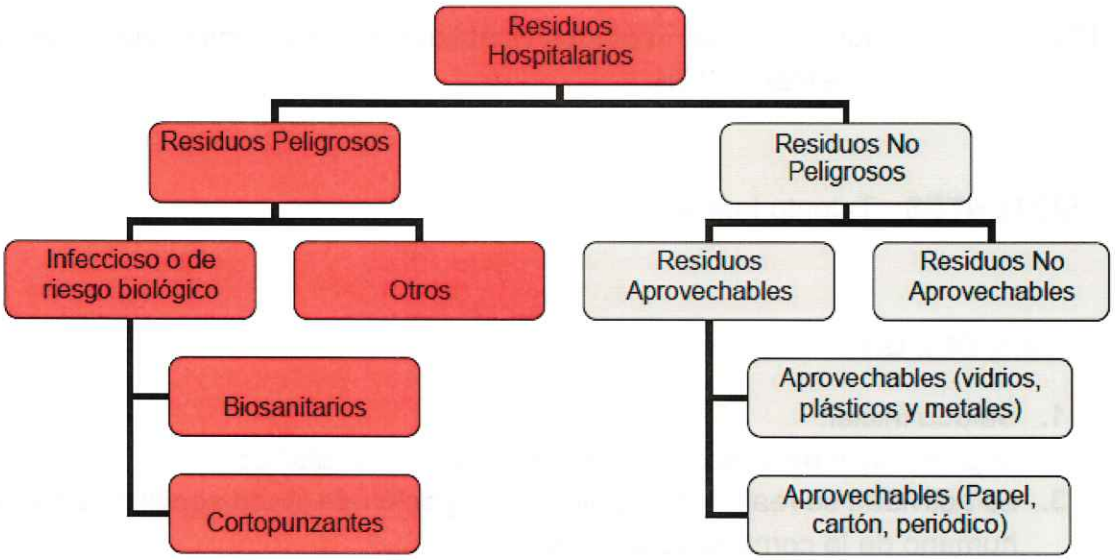
DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó socialización al talento humano sobre Inducción al Clasificación de Residuos Hospitalarios y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, su apropiación en la comunidad de cuidado hogar san José Saramita.

Bajo el marco Normativo del Decreto 2676 del 2000 Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.

Se implementa la Clasificación de los residuos hospitalarios según sus características, para ello tenemos que saber que son los residuos hospitalarios los cuales son sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, producidos mediante actividades en las que exista contacto con microorganismos (bacterias, parásitos entre otros) o con materia orgánica, sangre, fluidos corporales o similares.

Los Residuos se clasifican de la siguiente manera:



De lo anterior y basándonos en los tipos de residuos generados en la comunidad de cuidado se identifica y se da a conocer a los participantes que se generan los siguientes tipos de residuos:

Residuos o desechos con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cristalería entera o rota, entre otros.

Residuos blíster

son los empaques o envoltura usados para contener medicamentos los cuales se cataloga como residuos de medicamentos los cuales se les da un tratamiento o disposición final especial.

Residuos farmacos

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.

Contenedores presurizados

Son los empaques presurizados de gases anestésicos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación.

Adicional a lo anterior se debe saber que es un Guardián de Seguridad, es un elemento de trabajo cuyo principal objetivo es proteger a todos los que tengan contacto con residuos peligrosos cortopunzantes. - Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C. - Resistentes a ruptura y perforación por elementos

cortopunzantes, para que no se presenten inconvenientes al realizar su disposición final se recomienda llenarlo a un 80% de su capacidad.

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

Es el instrumento de planeación, que plantea las acciones en cumplimiento al Decreto 456 de 2008 y a los objetivos de calidad ambiental. Este documento es de tipo Seguimiento a la planeación y pertenece a Metas e indicadores de Planeación de la Entidad.

Dentro del Plan se plantean los 5 programas que buscan prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y contribuir al uso eficiente de los recursos:

Programa de consumo sostenible

La implementación de mercados verdes donde se transan productos y servicios menos nocivos con el ambiente o derivados del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales resultan ser más competitivos y toman más importancia cada día por la responsabilidad social y criterio ambiental que se debe tener en cuenta al momento de adquirir un bien o un servicio, lo anterior con el fin de permitir fortalecer la cadena de suministro y generar valor agregado ambiental dentro de las operaciones misionales de la entidad. Estos productos o servicios promueven el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales.

Programa implementación de prácticas sostenibles

Desarrollar actividades o proyectos que conlleven a la adopción de una cultura ambiental positiva, a la interacción con temas de interés ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales, en los diferentes actores de interés tanto internos como externos de acuerdo a los alcances institucionales y misionales de la entidad"35 se pretende integrar estrategias comunicacionales que extiendan la cultura ambiental y la buenas prácticas ambientales como herramienta de impacto en funcionarios y contratistas, enfocados en la temática institucional "HACIA UNA CULTURA – CERO SI SE PUEDE" y consolidando hábitos y actitudes diferenciales en miras de la preservación y cuidado de los recursos.

Programa de uso eficiente de la energía

En casi todos los países del mundo, en particular en su sector energético se vienen implementando políticas de uso racional de la energía eléctrica ya que la población y el consumo crece a gran velocidad generando la saturación de las líneas de distribución y los riesgos de desabastecimiento eléctrico.

Programa de uso eficiente del agua

La escasez de agua es un fenómeno no solo natural sino también causado por la acción del ser humano. Hay suficiente agua potable en el planeta para abastecer a 6.000 millones de personas, pero ésta está distribuida de forma irregular, se desperdicia, está contaminada y se gestiona de forma insostenible.

La secretaria distrital de integración social es consciente de la importancia de la protección de los recursos asume el compromiso de implementar las herramientas, estrategias de planeación ambiental a través de la formulación de estas políticas las cuales van enfocadas a un mismo fin el cual es mejorar los procesos internos para la conservación de los recursos naturales.

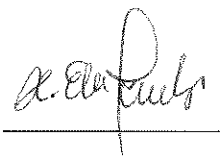
Por lo anterior el hogar San Jose Saramita, opta por la aplicación de las normativas legales vigentes en el marco de la gestión ambiental y el manejo de los residuos sólidos dentro de sus planes y programas aportando al mejoramiento y conservación de los recursos naturales.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica

En constancia de lo anterior firman:

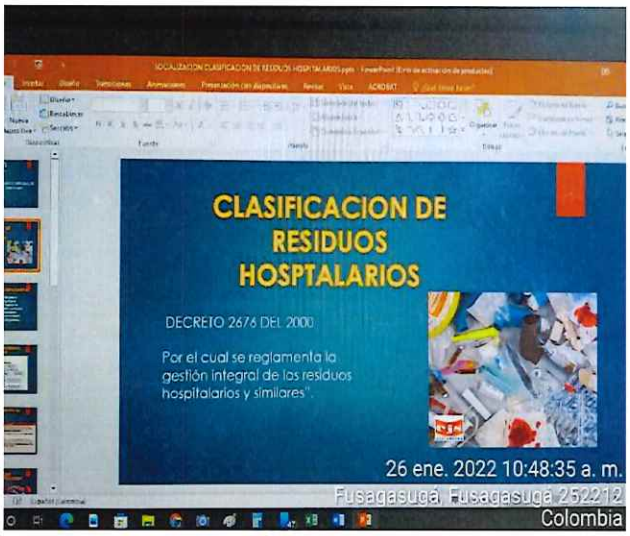
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Elia Edit Mendoza Avilez	Coordinadora.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

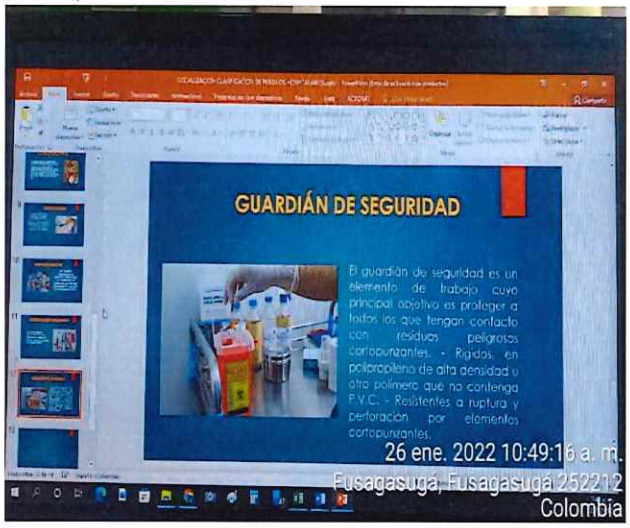
Anexo: evidencia fotográfica

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Clasificación de Residuos Hospitalarios Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) Lugar: Redes Sociales Whatsapp Fecha y hora: 26/01/22 - 10:30 - 11:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Hayan Lizeth Escobar Acosta	1020817381	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Fisioterapia	— o —	3224573850	Hayan Escobar
2	Claudia Sabogal	35250105	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX ergonomía	o -	3143420857	Claudia
3	Alejandra Fonseca	1069712692	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Enfermería	—	3163677938	Alejo
4	Leidy Gonzalez	52492401	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Farmacia	— o —	3124225722	
5	Fernando Arevalo	80500191	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux ENT	—	3123962921	
6	Edna Ayala P.	52515942	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Psicología	—	3143270471	
7	Yenny Vasquez	35.253.114	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista	— a	3143796086	Yenny
8	Chalom Plata	1000330233	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX SG		3208702969	Chalom P
9	Alba Prieto	35414476	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	D.S.G.	— o —	3223950590	Alba Prieto
10	Lucia P	1026952694	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	ASG	— o —	3212241196	Lucia P
11	Leidy Moreno R	1012461069	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Gerontología	— o —	3208864148	Leidy Moreno R
12	Segundo Sanchez	7069769646	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX cocina	—	3196950440	Segundo
13	Lucy Pla	30977322	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Recepcionista	—	3112587390	Lucy Pla

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Clasificación de Residuos hospitalarios Plan Institucional de Gestión Ambiental y IGB Lugar: Redes Sociales WhatsApp Fecha y hora: 26/01/22 - 10:30 / 11:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
14	Francisco Ortiz	1226120	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Conductor	—	3043388324	
15	Jessica Suarez	1072496086	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux cocina	—	3208361977	Jessica Suarez
16	Ruth Rico	52325732	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar	—	3213140035	Ruth Rico
17	Maria Yineth Sigua M.	23795285	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Técnico operativo	—	3134968573	
18	Daniela Parra	1026768252	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Cocina	—	3228415743	Daniela
19	Ana M Garcia Y	1110177370	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Enfermera	—	3125439780	Ana Garcia
20	Alejandra Fonseca	1069772692	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Enf.	—	3163677938	
21	Yasmin Suarez	1069733691	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T. Archivo	—	3132303842	Yasmin Suarez
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.